



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



ACCIONES DE SANEAMIENTO CONTABLE



Contenido

1. Ley 29608 Ley que aprueba la cuenta general de la república ejercicio 2009
2. Directiva N° 003-2011-EF/93.01 Lineamientos básicos para el proceso de saneamiento contable
3. Resolución Directoral N° 011-2011-EF/51.01
4. SISCO

Ley N° 29608
Ley que aprueba la cuenta General de la
República ejercicio fiscal 2009

Artículo 3º .- Acciones de Saneamiento de la Información Contable en el Sector Público

Los Titulares

Dictarán en sus respectivas jurisdicciones, bajo responsabilidad, la implementación de Acciones de Saneamiento de la Información Contable,



Las Entidades Públicas



Realizan gestiones administrativas necesarias con el objeto de depurar la información contable



Estados Financieros

Expresen en forma fidedigna la realidad económica, financiera y patrimonial de las entidades públicas

Cuentas del EF-1 Objeto de saneamiento

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 13.03.00

DEPARTAMENTO : 12 JUNIN
 PROVINCIA : 01 HUANCAYO
 ENTIDAD : 25 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILCOMAYO [301020]

ACTIVO
ACTIVO CORRIENTE

	Nota	2012	2011
Efectivo y Equivalente de Efectivo	3	368,606.34	0.00
Inversiones Disponibles	4	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	5	0.00	0.00
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	6	0.00	0.00
Existencias (Neto)	7	810.00	0.00
Gastos Pagados por Anticipado	8	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		369,416.34	0.00

ACTIVO NO CORRIENTE

Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	9	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	10	0.00	0.00
Inversiones (Neto)	11	0.00	0.00
Edificios, Estructuras y Act. no Prod. (Neto)	12	20,261,826.42	0.00
Vehículos, Maquinarias y Otros (Neto)	13	490,665.86	0.00
Otras Cuentas del Activo (Neto)	14	402,310.51	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		21,160,802.79	0.00
TOTAL ACTIVO		21,530,219.13	0.00
Cuentas de Orden	30	5,569,617.00	0.00

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de diciembre de 2012 y 2011
 (EN NUEVOS SOLES)

Fecha : 26/11/2013
 Hora : 14:55:46
 Pag.: 1 de 1
 F.May.; 28/02/2013 11:23:56 A

EF-1

PASIVO Y PATRIMONIO
PASIVO CORRIENTE

Nota	2012	2011
Obligaciones Tesoro Público	15	37,624.63
Sobregiros Bancarios	16	0.00
Cuentas por Pagar	17	191,212.20
Operaciones de Crédito	18	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	19	480,505.77
Otras Cuentas del Pasivo	20	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		709,342.60

PASIVO NO CORRIENTE

Deudas a Largo Plazo	21	0.00
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	22	0.00
Ingresos Diferidos	23	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	24	0.00
Provisiones	25	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		0.00

TOTAL PASIVO

	709,342.60	0.00
--	------------	------

PATRIMONIO

Hacienda Nacional	26	18,206,834.09
Hacienda Nacional Adicional	27	0.00
Reservas	28	0.00
Resultados Acumulados	29	2,614,042.44
TOTAL PATRIMONIO		20,820,876.53

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

Cuentas de Orden	30	21,530,219.13
------------------	----	---------------

CONTADOR GENERAL
 MAT. N°

DIRECTOR GENERAL DE
 ADMINISTRACIÓN

Saldos de las cuentas objeto de depuración

Deberá establecerse **la existencia real de bienes, derechos y obligaciones**, que afectan el patrimonio público, y reunir la información y documentación suficiente y pertinente que acredite la realidad y existencia de las operaciones



Resolución Ministerial Nº 801-81- EFC/76 EN EL NUMERAL 03

Documentación Sustentatoria

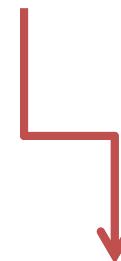
Elemento de evidencia que permite el conocimiento de la naturaleza, finalidad y resultados de las operaciones, de transacción con los datos suficientes para su análisis



Directiva N° 003-2011-EF/93.01
**Lineamientos básicos para el proceso de
saneamiento contable en el sector público**

Acciones Administrativas

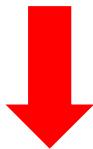
- Revisión
- Análisis
- Depuración



Estados Financieros



Objeto del Saneamiento



Determinar la imagen fiel de la situación económica financiera y patrimonial, determinando la existencia real de bienes, derechos y obligaciones que afectan el patrimonio público

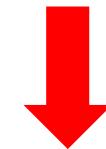
- Incorporando
- Eliminando
- Castigando



Comité de saneamiento contable



Titular del Pliego (Responsable)



- Director General de Administración
- Director de Contabilidad
- Director de Tesorería
- Director de Abastecimientos
- Director del OCI (**En calidad de veedor**)

Comité de Saneamiento Contable



Informa

Propone

Titular



Informa



- Congreso de la República

- DGCP

Funciones del Comité de Saneamiento Contable

- Propone las políticas, cuentas y procedimientos contables
- Requerir información de las áreas usuarias con la documentación pertinente
- Disponer en actas las acciones de saneamiento contable
- Sustentar fehacientemente las actividades de saneamiento contable
- Elaborar y presentar el informe de avance de la implementación.



Revisión, Análisis y Depuración de Saldos

Revisar las cuentas contables cuyos saldos al 31 de diciembre de 2010 no reflejan su situación real



Revisión, Análisis y Depuración de Saldos

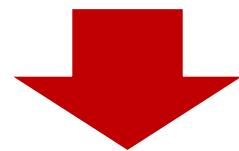
Consideraciones:



- ❖ Dictámenes
- ❖ Valores Registrados que no representan bienes, derechos u obligaciones
- ❖ Derechos y Obligaciones cuya realización no es posible
- ❖ Extinciones según normatividad
- ❖ Documentación Probatoria
- ❖ Perdida de bienes y derechos
- ❖ Procesos Administrativos, Civiles y Penales
- ❖ Inmuebles que carecen de títulos de propiedad

Derechos y Obligaciones

Con valores iguales o menores a 1 UIT solo requieren opinión del Comité de Saneamiento Contable para su depuración de los Registros Contables

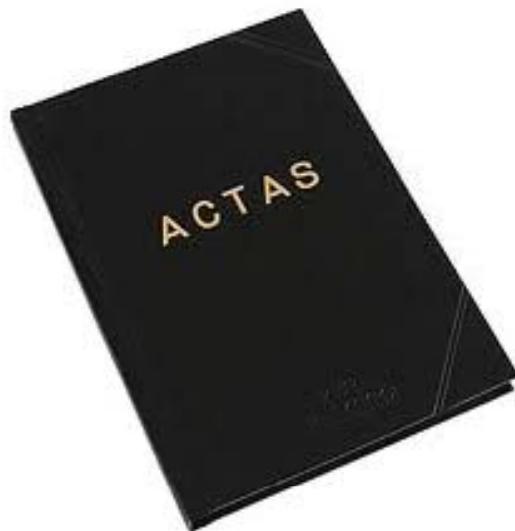


Se controlan a través de Cuentas de Orden



Resolución Directoral N° 011-2011-EF/51.01
Manual de procedimientos para las acciones de saneamiento
contable de las entidades gubernamentales

Anexo 03



Acta de Reunión del Comité de Saneamiento Contable

1. Anotar lo concerniente al orden del día(Asistentes, Resumen, Acuerdos)
2. Dejar constancia expresa sobre los procedimientos para la depuración o incorporación
3. Proponer al Titular del Pliego la depuración o incorporación de partidas contables mediante acta de saneamiento contable.

Análisis y conciliación de saldos contables

**Confirmación, inspección,
Observación, Cuestionarios
debidamente justificadas en
las hojas de trabajo y
sustentadas con documentos**



Evidencia Documental

Efectuar búsqueda exhaustiva de evidencia documental interna y externa para sustentar la realidad de cada partida contable



Reconstrucción



De no encontrarse evidencia documental de respaldo se aplican procedimiento administrativos (reconstrucción, sustitución, reposición, circularizaciones y requerimientos internos o externos) para establecer la existencia real

Anexo 02

Expediente de saneamiento contable



Con el acopio de la documentación e información suficiente y pertinente, las áreas involucradas elaboraran los expedientes de saneamiento y propondrán cada caso para consideración del comité de saneamiento contable

Asesoría legal

En el desarrollo del proceso de saneamiento contable, la oficina de asesoría jurídica, prestará la asesoría necesaria a cada dependencia y funcionarios involucrados



Diferencias en la conciliación de saldos

- 1. Errores de registro y
- 2. Partidas no contabilizadas



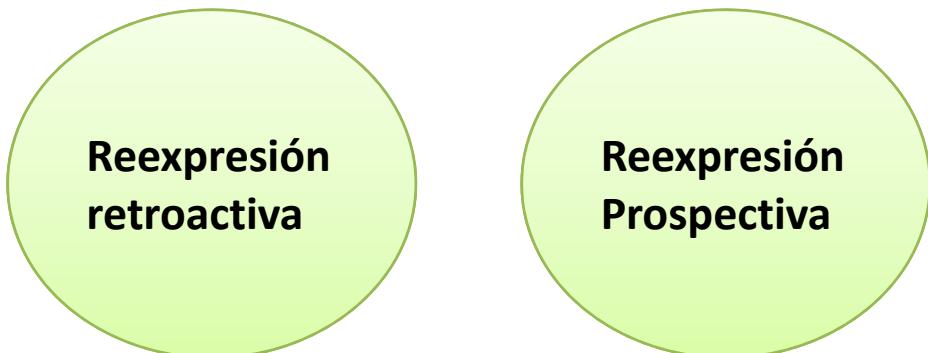
Aplicar

NICSP 03

Políticas contables, Cambios en las estimaciones contables y errores

Errores – NIC SP 03

- Errores aritméticos
- Errores en la aplicación de políticas contables,
- Mala interpretación de hechos
- Los fraudes.



*NORMAS
INTERNACIONALES DE
CONTABILIDAD (NIC's)*

“Un paso inevitable”

Procedimientos contables de Saneamiento en el EF-1

Anexo 01

340103 Efectos de saneamiento contable – Ley Nº 29608

- 3401.0301 Caja y Bancos
- 3401.0302 Inversiones Disponibles
- 3401.0303 Cuentas por Cobrar
- 3401.0304 Cuentas por Cobrar Diversas
- 3401.0305 Préstamos
- 3401.0306 Fideicomiso
- 3401.0307 Servicios y Otros Contr. Anticipado
- 3401.0308 Estimación Ctas.Cobran.Dudosa (CR)
- 3401.0309 Bienes y Suministros de Funcionam.
- 3401.0310 Bienes para la Venta
- 3401.0311 Bienes de Asistencia Social
- 3401.0312 Materias Primas
- 3401.0313 Mat. Aux., Sum. y Repuestos
- 3401.0314 Envases y Embalajes
- 3401.0315 Productos en Proceso
- 3401.0316 Productos Terminados
- 3401.0317 Bienes en Tránsito
- 3401.0318 Desval. de Bien. Ctes.
- 3401.0319 Inversión en Títulos y Valores
- 3401.0320 Acciones y Participac. de Capital

... Anexo 01

- 3401.0321 Edificios y Estructuras
- 3401.0322 Activos no Producidos
- 3401.0323 Vehículos, Maquinarias y Otros
- 3401.0324 Inversiones Intangibles
- 3401.0325 Estudios y Proyectos
- 3401.0326 Objetos de Valor
- 3401.0327 Otros Activos
- 3401.0328 Deprec. Amortiz y Agotam.
- 3401.0329 Imp. Contribuciones y Otros
- 3401.0330 Remuner.Benefic. por Pagar
- 3401.0331 Cuentas por Pagar
- 3401.0332 Intermediación de Rec.Monet.
- 3401.0333 Obligaciones Tesoro
- 3401.0334 Operaciones de Crédito
- 3401.0335 Deuda Pública
- 3401.0336 Deudas Directas Largo Plazo
- 3401.0337 Provisiones
- 3401.0338 Ingresos Diferidos
- 3401.0339 Excedente de Revaluación

Anexo 01 Cuentas de Orden

- 9111 Saneamiento del Activo**
- 9112 Control de Saneamiento del Activo**
- 9113 Saneamiento del Pasivo**
- 9114 Control de Saneamiento del Pasivo**



Códigos en el SIAF



Ayuda: Grupo

Texto a buscar Ingresar texto a buscar

040000	Ingresos Varios
050000	Gastos Varios
060000	Deuda
070000	Costo de Ventas
080000	Transferencias
090000	Provisiones
100000	Otras Operaciones Complementarias
120000	Regularización Patrimonial
130000	Asientos de Cierre
140000	Cuentas de Orden
150000	Asientos de Liquidación, Extinción y/o Fusión
170000	Asientos de liquidación, Extinción y/o Fusión Cierre
180000	Saneamiento Contable
190000	Ajustes de ejercicios anteriores - Cuentas patrimoniales

Selección
Saneamiento Contable

Ayuda: Secuencial

Texto a buscar Ingresar texto a buscar

001	SANEAMIENTO CONTABLE DE CUENTAS PATRIMONIALES
002	SANEAMIENTO CONTABLE DEL ACTIVO(CUENTAS DE ORDEN)
003	SANEAMIENTO CONTABLE DEL PASIVO(CUENTAS DE ORDEN)
004	REBAJA DE SANEAMIENTO CONTABLE DEL ACTIVO (CUENTAS DE ORDEN)
005	REBAJA DE SANEAMIENTO CONTABLE DEL PASIVO (CUENTAS DE ORDEN)

Selección
SANEAMIENTO CONTABLE DE CUENTAS PATRIMONIALES

Aceptar
Cancelar

Caja y Bancos

- Analizar los saldos que representan efectivo y/o equivalente de efectivo
- Revisar la operatividad de las cuentas corrientes.
- Revisar las conciliaciones bancarias.
- Revisar las actas de conciliación de saldos con el Tesoro Público.
- Las cuentas corrientes con saldos acreedores serán mostrados en el pasivo del balance general en el rubro sobregiros bancarios.
- Revisar las disposiciones judiciales como por ejemplo los embargos en forma de retención, que deberán ser registrados en la cuenta 110105 Fondos Sujetos a Restricción.



Caso Práctico

La UE "000045" al 31 de Diciembre de 2010 tiene como saldo en la cuenta 1101.0101 Caja moneda nacional la suma de S/. 2,500.00 nuevos soles, sin embargo al haberse realizado las acciones de saneamiento contable, dicho saldo no es real en tal sentido no representan derechos reales de la entidad, por lo que debe aplicarse el saneamiento contable, para ello registramos el siguiente asiento.

1

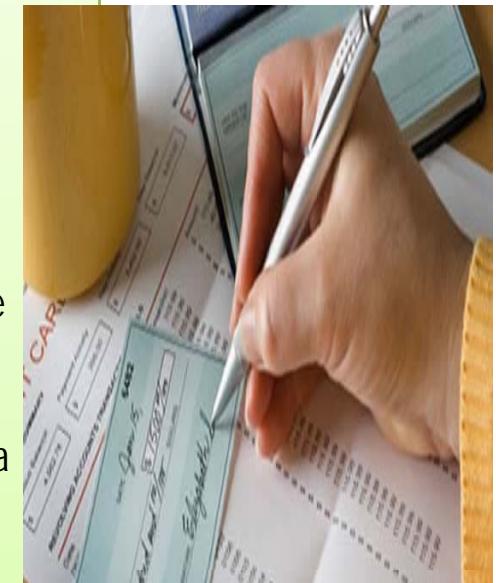
----- x -----		
	3401 Resultados Acumulados	2,500.00
	340103 Efectos de saneamiento contable	
	34010301 Caja y bancos	
1101	Caja y bancos	2,500.00
	110101 moneda nacional	
	Por la aplicación del saneamiento contable	

2

	DEBE	HABER
----- X -----		
9111 Saneamiento del activo		2,500.00
911101 Caja y bancos		
9112 Control de saneamiento del activo		2,500.00
911201 Caja y bancos		
Por el control en cuentas de orden del saneamiento contable		

Cuentas por cobrar

- Los saldos de las cuentas por cobrar de origen tributario, se sujetarán a lo dispuesto en el Código Tributario y las normas respectivas.
- Derechos existentes y cuya cobranza no es posible mediante el proceso coactivo.
- Derechos respecto de los cuales no es posible ejercer su cobro, por las causales establecidas en el Instructivo N° 3.
- Derechos que carecen de documentos de soporte idóneos, a través de los cuales se puedan ejecutar los procedimientos que permitan su cobranza.
- Derechos por los cuales no haya sido legalmente posible imputarle a alguna persona natural o jurídica el importe por la no ejecución de dichos derechos.
- Derechos cuya realización no es posible mediante los procesos judiciales o coactivos.
- Derechos con causal de extinción según la normatividad legal y contable vigente.



Caso Práctico

La Oficina de Rentas ha determinado que hay un monto por S/. 150,000.00 cuya realización no es posible mediante procesos administrativos o coactivos, de acuerdo a lo informado y opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica.

1

-----	X	-----
3401 Resultados Acumulados		150,000.00
340103 Efectos de saneamiento contable		
340103 Cuentas por cobrar		
1201 Cuentas por cobrar		150,000.00
120103 Venta de bienes y servicios		
12010302 Derechos y tasas administrativas		
Para rebajar el saldo de las Cuentas por cobrar mediante		
saneamiento contable aprobado con Resolución N°.....		

2

	DEBE	HABER
----- X -----		
9111 Saneamiento del activo	150,000.00	
911103 Cuentas por cobrar		
9112 Control de saneamiento del activo		150,000.00
911203 Cuentas por cobrar		
Por el control en cuentas de orden del saneamiento contable		

Saneamiento de cuentas provisionadas

3

----- x -----
 3401 Resultados Acumulados 120,000.00

 340103 Saneamiento Contable

1201 Cuentas por Cobrar 120,000.00

 120199 Cuentas por cobrar dudosa recuperación

Para rebajar el saldo de las cuentas por cobrar
 mediante saneamiento contable

4

----- x -----
 1209 Estimación de cuentas de cobranza dudosa 120,000.00

 120901 Cuentas por cobrar

3401 Resultados Acumulados 120,000.00

 340103 Saneamiento contable

Para rebajar el saldo de las Estimaciones de Cuentas de
 Cobranza Dudosa mediante saneamiento contable

Instructivo Nº 03

Provisión y Castigo de Cuentas incobrables

Reconocimiento

{ 120199 Cuentas por cobrar de dudosa recuperación xxx
120101 Cuentas por cobrar xxx

Provisión

{ 580105 Estimación de cobranza dudosa xxx
58010501 Cuentas por cobrar
1209 Estimación de cobranza dudosa xxx
120901 Cuentas por cobrar

Castigo

{ 1209 Estimación de cobranza dudosa xxx
120901 Cuentas por cobrar
120199 Cuentas por cobrar de dudosa recuperación xxx

Caso Práctico



Cuentas por cobrar diversas

La Oficina de Asesoría Jurídica informa a la administración de la entidad que existen procesos administrativos y civiles que resultan muy onerosos en cuanto a los gastos que irroguen y el beneficio posible para la entidad, recomendando su depuración en el marco de lo establecido en la Ley N° 29608

1

----- x -----	
3401 Resultados Acumulados	3,000.00
340103 Efectos de saneamiento contable	
340103 Cuentas por cobrar	
1202 Cuentas por cobrar diversas	3,000.00
120208 Al personal	
12020802 Responsabilidad fiscal	
Para rebajar el saldo de las Cuentas por cobrar mediante saneamiento contable aprobado con Resolución N°.....	

2

	DEBE	HABER
----- X -----		
9111 Saneamiento del activo	3,000.00	
9111004 Cuentas por cobrar diversas		
9112 Control de saneamiento del activo		3,000.00
911203 Cuentas por cobrar diversas		
Por el control en cuentas de orden		
del saneamiento contable		

Servicios y otros contratados por anticipado

- Las entregas a rendir cuentas de años anteriores, que deben ser analizadas para la confirmación por el personal al que se le otorgaron los recursos, para su inmediata rendición, justificación y cobro..
- Los anticipos a contratistas y proveedores deben ser analizados para la confirmación por parte de las entidades a las que se les entregaron los recursos, con el fin de lograr su atención o recuperación.
- Los convenios de encargos pendientes de regularización serán atendidos por los receptores del encargo, para las rendiciones de cuentas correspondientes.



Caso Práctico

Al cierre del ejercicio 2010, la UE “11111” tiene registrado en la cuenta 12050501 – Entregas a rendir cuenta – viáticos la suma de S/. 3,000.00 nuevos soles, de los cuales al practicarse las acciones de saneamiento contable se llegaron a las siguientes conclusiones: La suma de S/. 2,000.00 nuevos soles fueron rendidos pero no registrados por la oficina de contabilidad y La suma de S/. 1,000.00 carece de sustentación.

1

----- x -----

3401 Resultados Acumulados	2,000.00
340102 Déficit acumulado	
1205 Servicios y otros contratados por anticipado	2,000.00
120505 Entregas a rendir cuenta	
12050501 Viáticos	
Por la regularización de la omisión del Registro contable	

2

----- X -----

3401 Resultados Acumulados 1,000.00

 340103 Efectos de saneamiento contable

 34010307 Servicios y otros por anticipado

1205 Servicios y otros contratados por anticipado 1,000.00

 120505 Entregas a rendir cuenta

 12050501 Viáticos

 Por la aplicación del saneamiento contable.

DEBE

HABER

3

----- X -----

9111 Saneamiento del activo 1,000.00

 911107 Servicios y otros por anticipado

9112 Control de saneamiento del activo 1,000.00

 911207 Servicios y otros por anticipado

 Por el control en cuentas de orden del saneamiento contable

Existencias



- Las diferencias entre el inventario físico de existencias y los saldos contables.
- Las existencias en almacén que no han sido objeto de inventarios
- Las existencias en almacén en condición de deterioro u obsolescencia, debidamente comprobadas, serán materia del procedimiento establecido para el saneamiento contable.

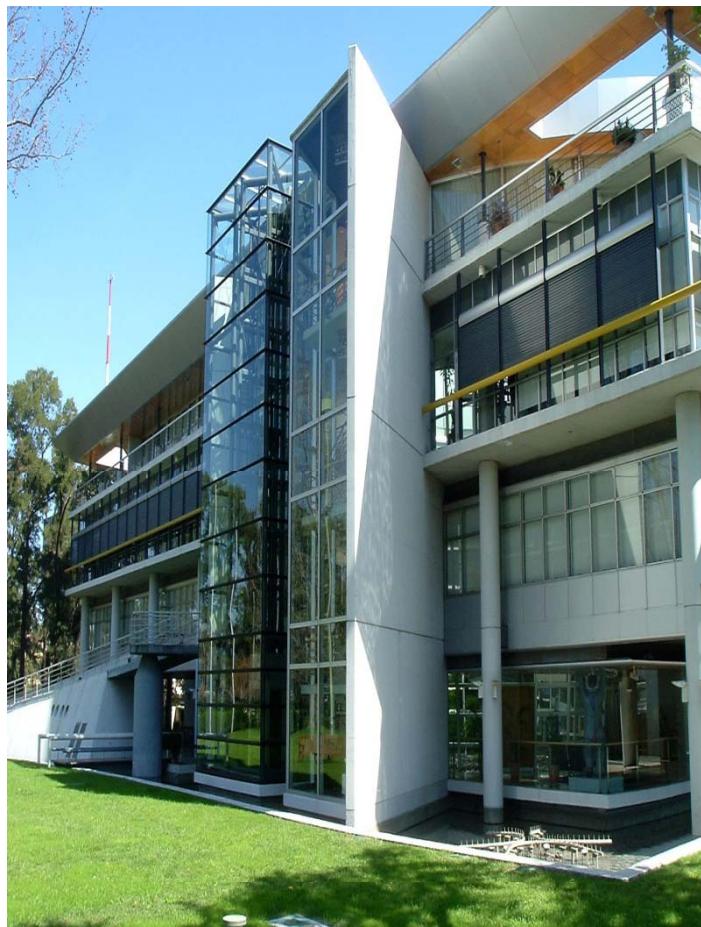
Caso Práctico

Se ha determinado que la cuenta contable 1301.0301 Combustibles y carburantes refleja un saldo de S/. 900.00 nuevos soles, que corresponden a PECOSAS no registradas oportunamente por la oficina de contabilidad, dicho caso constituye corrección de error, por lo que aplicaremos la NIC SP 3 - Superávit o déficit neto del ejercicio, errores sustanciales y cambios en las políticas contables.

1

	DEBE	HABER
----- x -----		
3401 Resultados Acumulados	900.00	
340102 Déficit acumulado		
1301 Suministros de funcionamiento		900.00
130103 Combustibles, carburantes, lubricantes		
13010301 Combustibles		
Por la regularización de la omisión del		
Registro contable.		

Propiedad, Planta y Equipo



- Las diferencias entre el inventario físico de propiedad, planta y equipo y los saldos contables.
- Aquellas que no han terminado de efectuar el saneamiento técnico legal de sus bienes inmuebles, deberán ceñirse a lo dispuesto en las normas de saneamiento establecidas por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.
- Las construcciones en curso ejecutadas por administración directa, de las cuales las entidades no cuenten con los documentos que sustenten la propiedad del bien, deberán cumplir lo dispuesto por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales

Propiedad, Planta y Equipo



www.shutterstock.com - 81192910

- ❑ Los edificios y terrenos recibidos en afectación en uso, registrados en cuentas de orden, deberán regularizarse afectando dichos registros con cargo a las cuentas 1501.09 Edificios y Estructuras en Afectación en Uso, 1502.05 Terrenos en Afectación en Uso y 1508.0107 Edificios y Estructuras en Afectación en Uso.
- ❑ Los edificios y terrenos recibidos en afectación en uso deben ser objeto de activación sustentada en resolución de afectación en uso y el acta de entrega – recepción física del bien. Si dichos bienes no estuvieran valorizados, se considerará el valor de tasación (valor comercial).
- ❑ La propiedad, planta y equipo en poder de la entidad, que proviene de convenios con Organismos Internacionales y que no cuenta con Actas de Transferencia ni con las Resoluciones Ministeriales correspondientes, será objeto del registro contable

Propiedad, Planta y Equipo

- Los bienes muebles en condición de sobrantes y faltantes, así como los vehículos automotores que no estén inscritos en el Registro de Propiedad Vehicular se ceñirán a lo dispuesto por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales,
- Las obras ejecutadas, terminadas y entregadas físicamente a la entidad receptora que tienen como atributo un flujo de beneficios futuros o potencial de servicio serán objeto del registro contable
- Actas de Conciliación de Saldos Contables con la Gerencia de Infraestructura



Propiedad, Planta y Equipo

- Notas de Contabilidad documentadas.
- Resoluciones de altas y bajas de bienes del Activo que deben sustentar las Notas de Contabilidad.
- Informe de regularización de predios inscritos a nombre de la entidad.
- Conformidad de contrato de ejecución de obras para liquidación técnica y financiera en los plazos previstos.



Caso Práctico

La UE "0001" al realizar la conciliación entre los inventarios y saldos contables se obtuvo lo siguiente:

Cuenta	Inventarios	saldos contables
1501070101 Edificios - Contrata	0.00	100,000.00

Cabe precisar, que si existe documentación sustentatoria de la construcción del edificio no residencial, así mismo se ha realizado la liquidación técnica financiera, por lo tanto la entidad procede a registrar contablemente dicha operación.

1

	DEBE	HABER
----- X -----		
1501 Edificios y estructuras	100,000.00	
150102 Edificios no residenciales		
15010201 Edificios administrativos		
1501 Edificios y estructuras	100,000.00	
150107 Construcciones no residenciales		
15010701 Edificios administrativos		
1501070101 Por contrata		
Por el traslado de la omisión del		
Registro contable a la cuenta definitiva		

Cuentas por pagar

- Solicitar a los proveedores y acreedores la conformidad del respectivo saldo de las cuentas, así como la documentación que acredite la conformidad de los bienes o servicios recibidos por la entidad y demás documentos.

- Las deudas tributaria, previsional y laboral requieren la opinión de la Oficina General de Asesoría Jurídica o de la Procuraduría Pública,



Caso Práctico

La UE "0002" tiene saldos en bienes y servicios por pagar la suma de S/. 3,000.00 nuevos soles, sin embargo dicho saldo están referidos a deudas a proveedores que no han sido ubicadas y carecen de documentación. En tal sentido corresponde aplicar las acciones de saneamiento contable, para ello realizaremos el siguiente asiento contable:

1

----- X -----		
2103 Cuentas por pagar		3,000.00
210301 Bienes y servicios por pagar		
21030101 Bienes y servicios por pagar		
21030102 servicios		
3401 Resultados acumulados		3,000.00
340103 Efectos de saneamiento contable		
34010331 Cuentas por pagar		
. Por la aplicación del saneamiento contable.		

2

	DEBE	HABER
----- x -----		
9113 Saneamiento del pasivo		3,000.00
911301 Obligaciones por pagar		
9114 Control de saneamiento del pasivo		3,000.00
911401 Control de obligaciones por pagar		
Por el control en cuentas de orden del saneamiento contable		

Resolución Directoral Nº 010-2013-EF/51.01

¿Dónde se registra?

Las entidades registran y envían las acciones de saneamiento en el aplicativo web “Modulo de saneamiento contable”

Comunicado 03-2012-EF/51.01

¿Cuando?

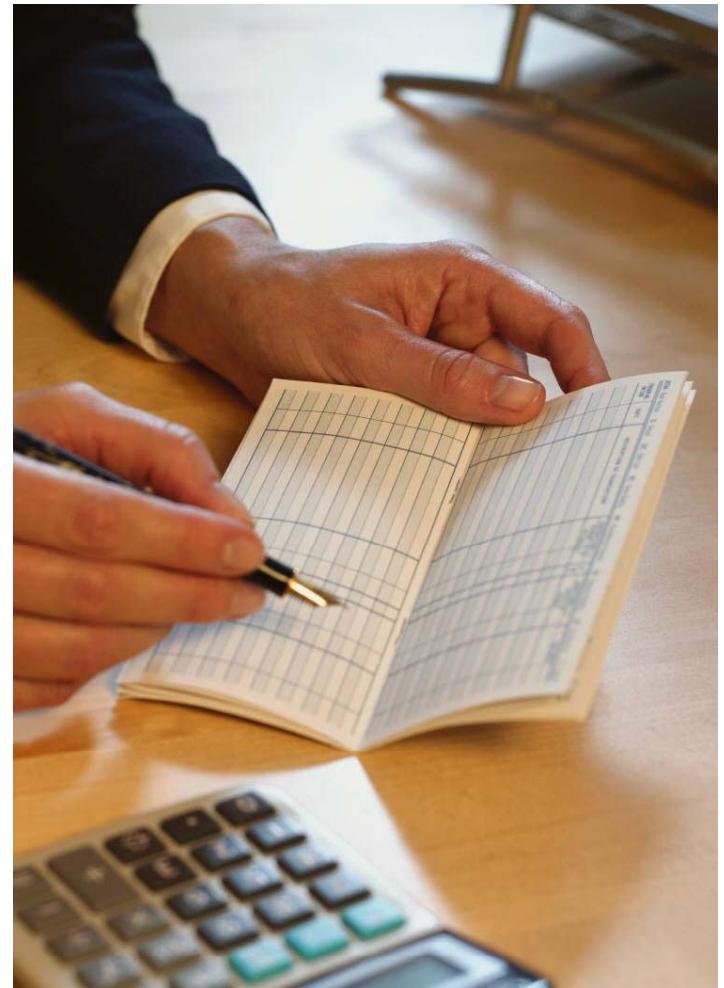
I semestre → 13 de Agosto 2013
Anual → 31 de Marzo 2014

SISCO

Sistema de Saneamiento Contable

Aspectos Generales

El Módulo de Saneamiento Contable, va permitir a las entidades del Gobierno Nacional, Gobierno Regional, Gobiernos Locales y Empresas del Estado, registrar las cuentas contables identificadas a sanear, reclasificar o corregir errores, vía WEB.



Link-SISCO



<http://apps2.mef.gob.pe/appsaneamiento/index.jsp>

Saneamiento Contable

PERÚ Ministerio de Economía y Finanzas

Política Económica y Social Tributos Inversión Pública Inversión Privada Competitividad Presupuesto Público Tesoro Público Deuda Pública Contabilidad Pública

Sistema Nacional de Contabilidad
Consejo Normativo de Contabilidad
Cuenta General de la República
Sistema de Integración Contable de la Nación - SICON
Saneamiento Contable 2012
Saldos de Fondos Públicos SAFOP

Saneamiento Contable

MODULO DE SANEAMIENTO CONTABLE

Base Legal

- Ley N° 29608 – Ley que aprueba la Cuenta General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2009.
- Resolución Directoral N° 012-2011-EF/93.01 que aprueba la Directiva N° 003-2011-EF/93.01 “Lineamientos Básicos para el Proceso de Saneamiento Contable en el sector público”.
- Resolución Directoral N° 011-2011-EF/51.01 que aprueba el Manual de Procedimientos para las Acciones de Saneamiento Contable de las Entidades Gubernamentales.
- Resolución Directoral N° 014-2011-EF/51.01 aprueba el Manual de Procedimientos para las Acciones de Saneamiento Contable de las Entidades Gubernamentales.

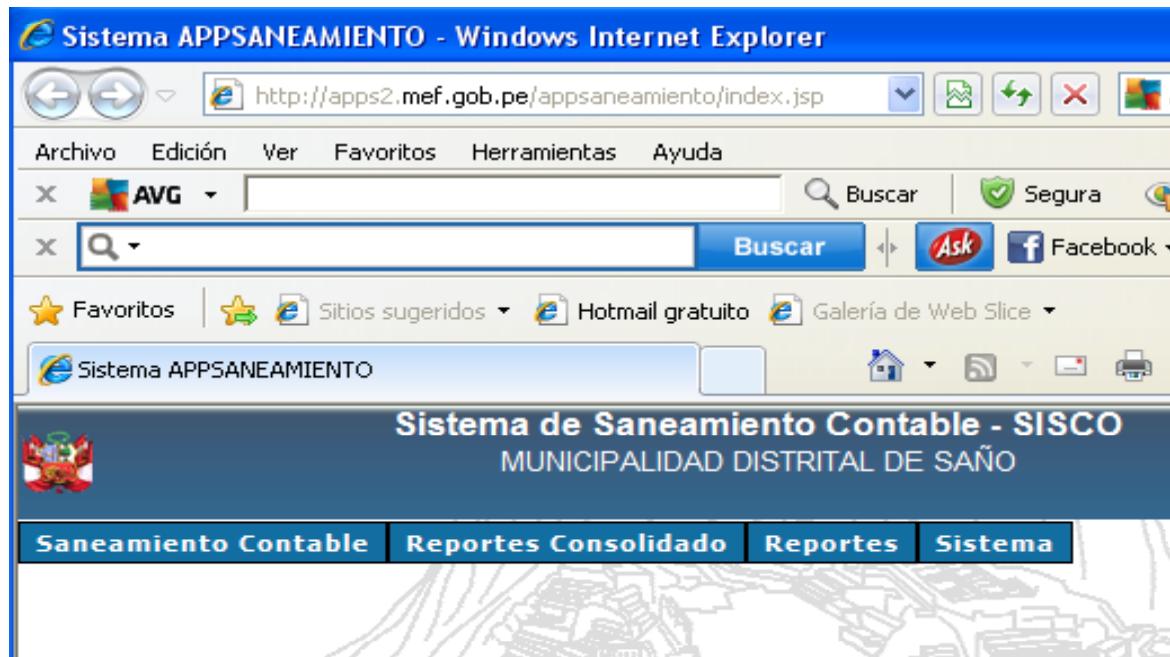
Usuario y Clave



The screenshot shows a web browser window with the following details:

- Address bar: Sistema APPSANEAMIENTO
- Header: Sistema de Saneamiento Contable - SISCO
- Content area:
 - Text: Bienvenidos al Sistema de Saneamiento Contable - SISCO Para acceder al Sistema Ud. deberá ingresar su código de usuario y clave de acceso, luego presionar el botón de Ingresar.
 - Form titled "Inicio de Sesión":
 - Usuario: DGCP_1092
 - Clave: (Redacted)
 - Año: 2013
 - Ingresar button

Opciones del SISCO



Tipo de Documento

Comité de Saneamiento Contable

Agregar Eliminar

Listado de Documentos

Filas 1 - 3 de 3. Página 1 de 1					
SEL	TIPO.DOC	NRO.RESOL.	FECHA RESOL.	NRO.DOCUMENTO	FECHA DOCUM.
<input type="checkbox"/>	CMTE	222-2012- ALC/MPT	24/02/2012	OFICIO N° 214-ALC- MPT/2012	28/08/2012
<input type="checkbox"/>	CMTE	011-2012- ALC/MPT	05/01/2012	OFICIO N° 214-ALC- MPT/2012	28/08/2012
<input type="checkbox"/>	CNTA	1044-2012- ALC/MPT	28/12/2012	INFORME N° 001-CSC- MPT/2012	13/12/2012

Cuenta Contable

Lista de documentos de saneamiento

ARCHIVO	OBS.PLIEGO	DETALLE
		
		
		

[Ver Detalle Documento.](#)

<input type="checkbox"/>	SNM	9111	03	CUENTAS POR COBRAR	52,801.59	.00	POR EL REGISTRO EN CUENTAS DE ORDEN DEL SANEAMIENTO CONTABLE DE LAS CUENTAS DEL ACTIVO.	POR EL CONTROL EN CUENTAS DE ORDEN DEL SANEAMIENTO CONTABLE	3	42	9112.03	.00	52,801.59
<input type="checkbox"/>	SNM	9111	16	BIENES EN TRÁNSITO	23,561.62	.00	POR LAS ACCIONES DE SANEAMIENTO CONTABLE, EN MERITO A LA RESOLUCION DE ALCALDIA N°1044-2012-ALC/MPT	POR EL CONTROL EN CUENTAS DE ORDEN DEL SANEAMIENTO CONTABLE.	3	44	9112.16	.00	23,561.62
<input type="checkbox"/>	SNM	9113	03	CUENTAS POR PAGAR	28,198.53	.00	POR LAS ACCIONES DE SANEAMIENTO CONTABLE , EN MERITO A LA RESOLUCION DE ALCALDIA N°1044-2012-ALC/MPT.	POR LA APLICACION DEL SANEAMIENTO CONTABLE	3	47	9114.03	.00	28,198.53
					132,760.27	76,363.21						76,363.21	132,760.27

Importe Debe:	<input type="text"/>	Importe Haber:	<input type="text"/>	Importe Debe:	<input type="text"/>	Importe Haber:	<input type="text"/>
Comentario:	<input type="text"/>			Implementación de Acciones:	<input type="text"/>		
Trimestre:	Seleccione <input type="button" value="▼"/>	Nota Contable:	<input type="text"/>	Cta. Saneamiento:	<input type="text"/>		



Marlon Prieto Hormaza
Especialista de Contabilidad Pública - DGCP
CONECTAMEF JUNIN